

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3853** POZO VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, S.A.

Por decisión del Registrador Mercantil III de Valencia, en expediente de Jurisdicción Voluntaria que se sigue en dicho Registro, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2018, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Edificio Pozo de la Virgen de los Desamparados, Partida Gallipont o Mas Nou, La Pobla de Vallbona -Valencia-, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo sitio y hora, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas, Informe de Gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016, y 2017.

Tercero.- Debate y en su caso aprobación de la Disolución de la sociedad por acuerdo del artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital, abriéndose en caso de aprobación, la liquidación de esta.

Cuarto.- En caso de aprobación del anterior punto, cese de administradores y nombramiento de liquidadores de la sociedad.

Quinto.- Debate y en su caso aprobación de la adjudicación en pago a los acreedores con bienes de la sociedad.

Sexto.- Debate y en su caso aprobación del balance final de liquidación, así como del informe de operaciones y del proyecto de división del activo resultante.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados y su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.- Lectura, redacción y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 197 LSC, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se designa como presidente y secretario de la Junta, a don Francisco Durá Cervera y a don Vicente Sanz Torró, respectivamente. En caso de ausencia de los nombrados o de alguno de ellos, los sustituirán en tales funciones los que elijan los accionistas asistentes.

No se designa fedatario público a efectos de levantar la oportuna acta notarial.

La Pobla de Vallbona, 7 de mayo de 2018.- El promotor del expediente de Jurisdicción Voluntaria, Francisco Durá Cervera.

ID: A180032937-1

cve: BORME-C-2018-3853